



## La nueva política agrícola británica financia las visitas anuales de los veterinarios

**Reino Unido crea la Revisión Anual de Sanidad y Bienestar con el objetivo de impulsar la mejora de la sanidad y bienestar del ganado y aumentar la productividad de las explotaciones.**



AGROPECUARIO | SANIDAD ANIMAL | BREXIT



EUROPA | REINO UNIDO

LONDRES 13.07.2021



Imagen: Ministerio británico de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales

El Ministerio británico de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (Defra) ha confirmado que sufragará el coste de una visita anual de un veterinario a las explotaciones que reúnan los requisitos exigidos en la Revisión Anual de Sanidad y Bienestar. Este programa tiene como fin ayudar a "comprender mejor la sanidad y el bienestar del rebaño y de la manada de aves nacional y orientar las futuras ayudas de forma correcta" y será financiado con cargo al Incentivo a la Agricultura Sostenible, como parte de la nueva política agrícola nacional para Inglaterra.

La Revisión Anual de Sanidad y Bienestar se introducirá en 2022, para aplicarse durante tres años al cabo de los cuales se evaluará su eficacia y se consultará la necesidad de una nueva regulación. Estará disponible inicialmente para todos los ganaderos comerciales de vacuno, porcino y ovino que puedan acogerse al Régimen de Pago Básico.

El objetivo de la revisión es ayudar a reducir las enfermedades y condiciones endémicas en el ganado, promover el uso responsable de los medicamentos veterinarios y mejorar el bienestar, así como aumentar la productividad de las explotaciones. Incluye pruebas de diagnóstico para enfermedades o afecciones prioritarias, y asesoramiento personalizado sobre sanidad, bienestar, bioseguridad y uso responsable de los medicamentos.

En el marco del programa, los ganaderos y los veterinarios compartirán datos que se utilizarán para conocer mejor la sanidad y el bienestar del ganado y las aves, pero no para las inspecciones.

El ganadero y el veterinario asignado acordarán una serie de actuaciones recomendadas tras haber mantenido una reunión sobre la granja, sus prácticas y cualquier preocupación u oportunidad conocida en materia de sanidad y bienestar. Si hay ya un plan de sanidad y bienestar para la explotación, servirá como punto de partida para la reunión, y la revisión se basará en las áreas cubiertas por el plan existente, constituyendo la forma ideal para medir el progreso anual.

Asimismo, la revisión informará sobre los apoyos disponibles para que la explotación pueda realizar mejoras, incluyendo las subvenciones futuras en materia de sanidad y bienestar del ganado.

Los tests se centrarán inicialmente en la identificación de enfermedades o afecciones endémicas prioritarias en el ganado vacuno, porcino y ovino. Los objetivos de estos tests se han diseñado conjuntamente con el sector, para asegurarse de que se centran en los problemas de sanidad que interesan a los ganaderos, así como en los beneficios para el público en general.